



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEMOAYA, MÉXICO.
2016-2018**

Gobierno que Transforma



REG. MPALPA-000150

NUM. FOLIO **0069**

LICENCIA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOMBRE: BRAULIO CRISPIN DOLORES

RAZÓN SOCIAL: MOLINO DE NIXTAMAL

DIRECCIÓN: VICENTE GUERRERO NO. 31, JIQUIPILCO EL VIEJO 2DA SECCIÓN

POBLACIÓN: TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50850

GIRO: MOLINO DE NIXTAMAL **HORARIO:** DE 07:00 A 22:00 HORAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 DE ABRIL DE 2016 **VIGENCIA:** 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Se autoriza a este establecimiento para funcionar el presente año con el GIRO Y DOMICILIO que se anota, así como el horario que se indica en el Bando Municipal, de no ser así se SANCIONARA conforme a la Ley de la Materia y demás disposiciones reglamentarias.
ACLARACIÓN AL CONTRIBUYENTE DE TENER EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO LA PRESENTE LICENCIA.

DIRECTOR DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. IVAN GUTIERREZ SILVA
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. ISAIAS LAGUNAS SUÁREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

65